

Bogotá, D.C.,  
0022

Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
**Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes**  
Superintendencia Financiera  
La Ciudad

Referencia    1-49    BC AV Villas  
                  15        Informes Fin de Ejercicio de Emisores  
                  50        Solicitud/ Presentación  
                                  Con anexos

Estimada doctora Sandra:

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 capítulo IX de la Circular 100 de 1995, dentro del término establecido, adjunto Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas que se ocupará del cierre contable del 31 de diciembre de 2018 a celebrarse el día veintiocho (28) de marzo de 2019 a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la entidad ubicadas en la carrera 13 No. 26A – 47 Piso 14.

Atentamente,

  
**María Luz Munevar Torres**  
Vicepresidente Jurídico-Secretario General

**ORDEN DEL DÍA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
28 DE MARZO DE 2019**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
5. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS Y CONSOLIDADOS.
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS Y CONSOLIDADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE AV VILLAS DURANTE EL AÑO 2018.
9. INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2018.
11. INFORME GRUPO EMPRESARIAL, ARTICULO 29 LEY 222 DE 1995, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
12. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
13. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
14. DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO.
15. PROPOSICIONES.